

Acta de la Reunión Virtual de la Comisión de Sector Público. Fecha: 28/09/2023.

1.	Hora de inicio y nómina de asistentes
	Siendo las 15:35 horas se da por iniciada la reunión, encontrándose presentes:
1	SALUSSO, Alfreda María Coordinadora Técnica – CPCE Santa Fe C I Suplente
2	HARBIN, Abelardo CECyT – Director del Área Sector Público
3	ALANIS, Silvana Coordinadora Técnica de Apoyo - CPCE Provincia de Córdoba
4	MARTÍNEZ, Marta Secretaria - CPCE Provincia de La Pampa
5	BENVENUTO, Olver CPCE Provincia de Buenos Aires
6	MAYOZ, Ana CPCE Provincia de Buenos Aires
7	AGÜERO, Mirtha Celia CPCE Provincia de Catamarca
8	ITALIANO, Gabriel CPCE CABA
9	ANTONETTI, Pablo CPCE Provincia de Córdoba
10	PEREZ DUDIUK, Marisa CPCE Provincia de Chaco
11	FERNANDEZ, María Stefanie CPCE Provincia de Formosa
12	OVIEDO, Marcelo Fabián CPCE Provincia de Formosa
13	ZACARÍAS FROIA, Ana Isabel CPCE Provincia de Formosa
14	BALCEDA, José Antonio CPCE Provincia de Jujuy
15	CABANAS, Diego CPCE Provincia de Jujuy
16	GONZALEZ, Daniel CPCE Provincia de La Pampa
17	ELASTORSA, María Marta CPCE Provincia de La Pampa
18	DE LA VEGA, Leticia del Valle CPCE Provincia de La Rioja
19	GUERRERO, Patricia CPCE Provincia de Neuquén
20	LOPINI, Rubén CPCE Provincia de Neuquén
21	VILLADA, Adriana CPCE Provincia de Salta
22	PASERO, Lautaro CPCE Provincia de Santa Fe CII
23	ARAOZ, Inés Ercilia CGCE Provincia de Tucumán
24	MIRANDA, Jorge CGCE Provincia de Tucumán
2.	
2.1.	Tratamiento del Acta de la reunión anterior del 27/07/2023, adjunta a la convocatoria.
	Siendo las 15:35 horas se inicia la reunión con la Coordinación Técnica de la Dra. Alfreda María Salusso. Se pone en consideración el Acta de la reunión presencial y virtual anterior del 27 de julio de 2023, comunicada a todos con la convocatoria, dándose inmediatamente por Aprobada.
2.2.	Comentarios de los Coordinadores por Mesa Directiva de FACPCE sobre reuniones, eventos y otras novedades.
	No se encuentran presentes los Coordinadores por MD al estar participando en las jornadas previas a la Junta de Gobierno del 29/09/2023 y en reuniones con motivo del cambio de autoridades, ya que finalizan su gestión el 30/09.
2.3.	Informes sobre avances en los trabajos de cada grupo:
	La Coordinadora Técnica aclara que si bien según la nueva reglamentación por Resolución de J.G. N° 604/2022 de Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo no es necesaria la presentación formal de los

avances trimestrales, los mismos se deben informar en estas reuniones, siendo conveniente que cada grupo lo lleve para cumplir en término con lo previsto y con la emisión de los Documentos de Trabajo. En decir concretarlo y que sea de utilidad para la profesión al posibilitarse su publicación.

Es por eso que la participación de profesionales en los trabajos, se debe tomar con responsabilidad y compromiso, por todos los integrantes del grupo y que se pueda funcionar como un equipo bajo orientación o conducción del coordinador.

1. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: Anteproyectos RTSP.

La Coordinadora del GT Dra. Salusso comenta que en la Reunión Plenaria del CENCyA del 02/08/2023, entre otros puntos, se incluyó el Tratamiento de los Anteproyectos de RTSP y se debieron presentar los textos definitivos. La Comisión que realizó el trabajo conjunto estuvo integrada también por el Dr. Carlos Darío Torres (CENCyA), la Dra. Miriam Godoy Sosa y el Dr. Hernán Piotti López (representantes del Sector Público en el Comité de Contabilidad y el de Auditoría respectivamente, del mismo órgano elaborador de normas).

En la misma resultaron aprobados los dos anteproyectos de Recomendaciones:

1. Anteproyecto de modificación a las RTSP N° 1 y RTSP N° 3.

RTSP N° 1 “Marco Conceptual Contable para la Administración Pública”, con las modificaciones correspondientes.

RTSP N° 3 “Presentación de Estados Contables. Situación Patrimonial. Resultados. Evolución del Patrimonio Neto. Flujos de Efectivo. Notas. Guías de Estructura de Presentación. Guía de Plan de Cuentas Unificado.”, con las modificaciones correspondientes.

2. Anteproyecto RTSP “Reconocimiento y Medición de Pasivos.

Se reitera que la idea, mediante estos Anteproyectos proyectados hace tiempo (en paralelo a la emisión de la RTSP N° 4 Reconocimiento y Medición de Activos), es completar una etapa y lograr la armonización entre los textos de las RTSP vigentes, manteniendo la visión sistémica de las normativas proyectadas, para su integración y que resulten de utilidad para aplicar por la profesión en entes de las distintas jurisdicciones, Nacional, Provincial y Municipal/Comunal, con el alcance definido para nuestras RTSP.

Luego se continuará en un proceso de estudio, teniendo en cuenta que los pronunciamientos del IPSASB, NICSP, GPR y Marco Conceptual, se actualizan en el último tiempo a un ritmo vertiginoso, a diferencia de épocas anteriores y de la normativa que se emite de aplicación obligatoria o guías de orientación sugeridas para las Administraciones Públicas. En el mes de mayo 2023 se han emitido por el IPSASB nuevas normas, que aún no tienen la traducción oficial, pero implicarán un interesante análisis (Cap 5 del MCde las NICSP, Cap 7 de MCde las NICSP, la NICSP 45 Propiedades, plantas y equipos y NICSP 46 Medición – estas dos últimas de aplicación futura).

Se destaca que el tratamiento en la reunión del CENCYA no tuvo inconvenientes ni cuestionamientos particulares. Ante un comentario que se había planteado previamente, más de forma u ordenamiento que de fondo, se respondió de inmediato a cada punto, pero las adecuaciones se realizarán oportunamente en lo que se considere pertinente. Luego se realizaron comentarios en general referidos a la Contabilidad Gubernamental en las distintas jurisdicciones; sobre las Recomendaciones Técnicas, si se aplican o no y estrategias o ideas para lograrlo; a los profesionales del Sector y a las alternativas de matriculación para quienes ejercen exclusivamente en relación de dependencia brindadas por algunos Consejos.

La Coordinadora aclara que a partir de la aprobación, se completaron con la primera parte, que es una resolución con el visto y considerando, con la revisión y algunos ajustes de forma y fueron enviados, ya que 30 días antes se deben comunicar los temas para el tratamiento por la Junta de Gobierno a realizarse el 29/09/2023 en el CPCE de Río Negro. Si resultan aprobados luego, entrarán en período de consulta por 120 días.

En relación con las Recomendaciones, el Dr. Jorge Miranda propone que para que se logre la aplicación generalizada se debería trabajar de manera corporativa a través de las Comisiones de los distintos Consejos/Colegios y FACPCE, ya que desde hace tiempo se viene trabajando en esto y es importante poder difundirlo y debatirlo para su implementación efectiva.

El Dr. Abelardo Harbin realiza un comentario, en principio sobre la aplicación del método de la “partida doble”, en el sentido que no necesariamente supone la aplicación de un sistema de Contabilidad de propósito general, sino que puede registrarse por el método de la partida doble la ejecución presupuestaria exclusivamente. También destaca como algo alentador que se mencionó en el Congreso de Contadurías Generales que se está trabajando sobre las brechas entre las Normas Contables de la Administración Nacional y los estándares internacionales de Contabilidad Gubernamental; en este sentido, destaca el Marco Conceptual sugerido por la Asociación de Contadores Generales y el aprobado por la Contaduría General de la Nación.

El Dr. Benvenuto señala la importancia de lo expresado.

El Dr. Balceda considera que la aplicación de las recomendaciones transparenta los actos de gobierno, que la utilización de la registración adecuada pasa por el compromiso de cada profesional y que los Consejos Profesionales deben realizar actividades para trabajar sobre este tema.

2. AUDITORÍA: Anteproyecto de Normas de Auditoría para el Sector Público.

La Dra. Salusso, como Coordinadora del GT aclara que este es un anteproyecto cuya presentación databa de Mayo de 2019, se había iniciado su tratamiento por el órgano elaborador pero luego se interrumpió, entonces se decidió su actualización por el grupo teniendo en cuenta nuevas normativas.

Previo a esta reunión, considerado concluido como trabajo del grupo, se decidió comunicar a toda esta Comisión para no dilatar más el tratamiento. Se compartió en el drive y se enviaron por mail a todo el GT, tanto el documento completo como el cuadro actualizado con la información relevada.

De la misma manera, se comunicó a los miembros actuales de la Comisión Nacional. El ponerlo en conocimiento de todos nos permitirá ajustar o completar muy pocos puntos pendientes en el relevamiento. Así como también la revisión definitiva del contenido del documento, quedando a disposición para ajustar o completar los contenidos, se esperan las opiniones al respecto.

- **Documento de Trabajo elaborado por el grupo Sistemas de Control referido a una "Guía Normativa de Aplicación para Auditoría en el Sector Público/Anteproyecto RTSP sobre Normas de Auditoría para el Sector Público".**
- **Cuadro de relevamiento sintético sobre normativa y atribuciones de OCE RA 2023.**

El documento enviado es el comparativo con antecedentes de la normativa considerada. La primera columna contiene el texto propuesto.

En relación con el Relevamiento se aclara que la columna de normativa que aplican refiere a “Normas de Auditoría”, para aplicación por los profesionales al realizar las tareas encomendadas, y no a normativa que deban cumplir los terceros para rendiciones de cuentas.

Se aclara que se incluyeron algunos Municipios para tener en consideración como antecedentes, con la posibilidad de agregar algunos más, de otra Provincia con distinta legislación y resultaría de utilidad para profundizar o continuar con un nuevo análisis.

Al tratar este tema el Dr. Pablo Antonetti pone a disposición la información de la Municipalidad de Río IV y de la Comisión del Sector Público de Córdoba, considerando que es un gran avance la auditoría con la certificación de los balances por el CPCE y dicho acto apoya a la transparencia.

3. SISTEMAS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO - CONTRATACIONES EN EL

ÁMBITO DE LA OBRA PÚBLICA.

3.1. Estudio de los sistemas de contrataciones en la Obra Pública. Problemáticas específicas y sus implicancias en materia de transparencia:

A) Con respecto a este tema proveniente del período 2022, luego de las recomendaciones recibidas por parte de la Coordinadora Técnica de la Comisión, se readecuó la redacción de algunos párrafos e incorporó un Anexo.

Se está en la etapa de revisión de los aspectos formales, considerando que el documento estaría en condiciones de elevarse para conocimiento y lectura por parte de la Comisión de Sector Público.

B) El tema:

a) Estudio de los niveles de contrataciones en la Obra Pública Provincial y Nacional.

b) Relevamiento normativo de las Redeterminaciones de Precios en las jurisdicciones y en la normativa nacional.

Se continúa con el avance en el relevamiento normativo y con el desarrollo de dos cuadros comparativos en Excel, los cuales formaran parte del documento enunciado en el punto A).

3.2. Estudio de la Implementación de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en la OP:

El avance para esta temática se postergó para noviembre 2023.

MIEMBROS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

1. CPN LAUTARO PASERO -SANTA FE C II
2. CPN MIRTHA CELIA ELISA AGÜERO- CATAMARCA (coordinadora suplente)
3. CPN LEONOR LUJAN GONZALEZ -ENTRE RÍOS (coordinadora)
4. CPN MARIA STEFANIE FERNANDEZ – FORMOSA
5. CPN NANCY ELIZABETH OCKIER - NEUQUEN
6. CPN MARÍA TERESA SANCHEZ –SANTIAGO DEL ESTERO

La metodología de trabajo de este grupo consiste en realizar una reunión virtual por meet los días sábados, o en su defecto los días martes, donde se analizan los avances realizados en la semana y se intercambian puntos de vista u opiniones para luego comenzar a redactar el borrador del documento de acuerdo al plan de trabajo presentado. Se ha incorporado la Dra. María Teresa Sánchez con activa participación.

Ante la consulta de la Coordinadora Técnica sobre si los temas y en tratamiento avanzado se reunían en un solo documento de trabajo, se responde que sí y la Dra. María Stefanie Fernández aclara que se incorporarán como Anexos.

Asimismo, para corroborar la vigencia de la legislación detallada, se comprometen a enviar el formulario o planilla a los miembros de la Comisión y así reunir la información actual precisa de cada jurisdicción.

4. EL PROFESIONAL PARA UNA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA: “Competencias del Profesional en Ciencias Económicas para una nueva gestión pública”.

En lo referido a este grupo que trata el ejercicio profesional en el ámbito público, la Dra. Marta Martínez expresa que se avanzó individualmente en los puntos asignados a cada integrante para el desarrollo del tema, estando pendiente la compilación por la Coordinación en un documento completo.

5. PRESUPUESTO PÚBLICO: “Análisis e interpretación del presupuesto público”.

No encontrándose presente la Coordinación del GT no se formulan comentarios de avances.

6. CUENTA INVERSIÓN: “Intervención de los Organismos de Control Internos y Externos en la

Cuenta de Inversión”.

No encontrándose presente la Coordinación del GT, la Dra. Marta Martínez como integrante del mismo aclara que no hubo reuniones ni avances en el tratamiento del tema. Sí se continúa trabajando en el relevamiento iniciado. Dado las consultas de otros integrantes de la Comisión se aclara que solo se ha completado por los representantes de La Pampa, Córdoba y Corrientes por ser parte, siendo de utilidad incorporar al resto, a los que aún no se ha solicitado información.

7. CALIDAD: “Gestión de la Calidad y Mejora Continua en la Administración Pública”.

En relación con este tema, el Lic. Gabriel Italiano en su carácter de Coordinador del grupo, informa que el trabajo está finalizado y en breve se pasará a la Coordinadora Técnica, refiriendo al documento guía para la implementación de un sistema de gestión de calidad en el ámbito público.

8. Definir nuevos temas a considerar:

A continuación se definen nuevos temas para iniciar el estudio que se desarrollará el próximo período y se tendrán en cuenta el elaborar el Plan de Trabajo 2024, debiendo conformarse los nuevos grupos.

•Contabilidad y Auditoría para el desarrollo sostenible. Relevar antecedentes nacionales e internacionales relacionados.

La Dra. Salusso aclara que este tema se propone con esta denominación pero luego podrá adecuarse, se había planteado por la Dra. Noelia Chartier como Contabilidad y Auditoría para el impacto ambiental en la reunión anterior, entendiéndose que en principio habría que relevar en el IPSASB normas que comprendan esta temática y luego en legislaciones que hayan avanzado.

El Dr. Antonetti considera que a partir de la adhesión en 2015 a la Agenda 2030 que define los 17 ODS, se debe difundir en la profesión los criterios de sostenibilidad, analizando su aplicación en la contabilidad y en la auditoría, así como también promover su inclusión en los presupuestos públicos.

Se manifiestan interesados que se irán confirmando formalmente previo a la planificación.

•Rol de organismos de control del Estado en la Auditoría Externa de Estados Contables. Profesionalización de la Auditoría en Entes que no poseen control técnico.

La Coordinadora Técnica aclara que, a partir del comentario y publicación de una nota compartida en el grupo sobre la Certificación por el CPCE de Córdoba de los EECC de la Municipalidad de Río Cuarto, surgió la idea de profundizar el análisis de este tema.

Se propuso por el Dr. Luis Segovia como un tema de importancia para tratarlo en esta Comisión.

Es un tema con muchas aristas para estudiar y que se vincula con la profesionalización en el sector, especialmente en el control externo en jurisdicciones que no posean una auditoría externa profesional, dependiendo de las jurisdicciones y de las atribuciones de los órganos de control.

La Dra. Salusso entiende que deberá comprender el análisis del rol de organismos de control del Estado y la razón por la cual en determinados casos no realizan la auditoría de EECC de los entes públicos, es decir si la realizan o no, alcance, normativa, integración profesional, competencias y otros aspectos.

En general, en los organismos de control del Estado en jurisdicciones nacional y provinciales, se desempeñan contadores públicos que conocen la normativa de aplicación, se encuentran facultados a emitir los informes, e implican un costo para la sociedad. En otras jurisdicciones municipales y comunales, o inclusive para determinados entes, no se da esta situación de manera generalizada.

Las intervenciones de los Consejos Profesionales para evaluar la consistencia y la certificación de la firma del profesional, requeriría que en los mismos la Secretaría Técnica esté formada con conocimientos sobre la normativa profesional para el sector público como las normas propias que se deben aplicar en cada caso.

El Dr. Antonetti aclara que el Tribunal de Cuentas de Río Cuarto carece de profesionales en Ciencias

	<p>Económicas (salvo asesores), lo que puede afectar la objetividad técnica de los dictámenes sobre las cuentas generales del ejercicio.</p> <p>Deja el link para que se pueda acceder a los dos tomos de la Cuenta General del Ejercicio y el Informe del Auditoria: https://economiariocuarto.gob.ar/estadisticas</p> <p>También comenta que para la localidad de Marcos Juárez se dictaminan y el tema fue a la Comisión de Sector Público de ese Consejo. El estudio de estos temas prestigiaría a las Administraciones Públicas con la profesionalización.</p>
2.4.	<p>Charlas, Jornadas y otros eventos técnicos realizados y próximos.</p>
	<p>Seguidamente, se realizaron los comentarios sobre charlas y jornadas realizadas, así como la difusión para próximos eventos técnicos organizados por distintos Consejos/Colegios.</p> <p>CGCE Tucumán: Los representantes de este Colegio, Dra. Inés Aráoz y Dr. Jorge Miranda comentan que los días jueves 24 y viernes 25 de agosto de 2023, en el SUM de la Sede Social y Cultural del CGCET, de calle Crisóstomo Álvarez 765 de San Miguel de Tucumán, se llevaron a cabo las Terceras Jornadas Provinciales de Sector Público, bajo el lema “Transitando el Camino hacia una Gestión Pública de Excelencia”.</p> <p>Fueron organizadas por la Subcomisión de Sector Público del Colegio, contando con el Auspicio de la FAGCE y de la FACPCE, bajo el SFAP. Se destaca que, con motivo de la repercusión generada, las jornadas fueron declaradas de interés por los siguientes organismos: Interés Provincial. Decreto N° 2641/03 (ME), Interés Municipal – Decreto N° 4725/SIM/2023, Interés Municipal de la Cocha – Decreto N° 606/23, Interés Municipal de San Isidro de Lules – Decreto N° 11163-S/23 e Interés Académico de la UNSTA – Resolución de Decanato N° 163/23.</p> <p>La modalidad fue presencial y virtual desde la plataforma on line Zoom, el desarrollo de los temas fueron como a continuación se detalla:</p> <p><i>Primer día:</i></p> <p><i>“Transformación Digital, Administración Pública y Ciencias Económicas”, Abelardo Harbin.</i></p> <p><i>“Funcionamiento Operativo del Despacho en el Sector Público”, Mariana Ruiz Toscano y Cra. Josefina Moyano Wagner.</i></p> <p><i>“Gestión de Redes Comunicacionales saludables”, Sofía Álvarez Sollazzi y Cra. Sandra Cuadra.</i></p> <p><i>Segundo día:</i></p> <p><i>“La Calidad como valor diferenciador de la gestión y transparencia”, Gabriel Italiano.</i></p> <p><i>“Realidad o Ficción”, Cr. Félix Sosa.</i></p> <p><i>Mesa Panel: “Gestión Pública del Futuro”, integrada por el Cr. Abelardo Harbin, Lic. Gabriel Italiano, Cr. José Calderón y Cr. Jorge Jiménez.</i></p> <p>Al finalizar cada disertación se abrió un espacio para responder las preguntas de los asistentes que se realizaron a través del chat de la plataforma y de manera presencial.</p> <p>Para el próximo período el desafío que nos impone el NOA es la organización de las 4° Jornadas Provinciales y 1° Regionales.</p> <p>FACPCE - Jornadas del CECYT</p> <p>En relación con la Jornada con motivo del 50 Aniversario del CECyT bajo el lema “50 años aportando al conocimiento para un ejercicio profesional de calidad” el Dr. Abelardo Harbin, Director del Área Sector Público, comenta que el Área ha participado con la exposición titulada “Los Objetivos del Desarrollo Sostenible y los profesionales en Ciencias Económicas. Visión general y desde el Sector Público”, por su parte virtualmente y de la Consejera Asesora Dra. Mónica González el día 29 de Agosto en la Sede presencial de la Región de Cuyo - CPCE Mendoza. Además, el Dr. Harbin expuso el mismo día 29 de agosto sobre las características diferenciales del Área Sector Público. A su vez, el día viernes 1 de setiembre formó parte de la Mesa de Directores de Área que se llevó a cabo como panel de cierre de las jornadas, en dónde</p>

comentó los proyectos llevados a cabo en estos dos últimos años y los que están en desarrollo actualmente o en cartera.

Por otra parte, el Dr. Harbin realiza el comentario sobre su participación en otros importantes eventos de interés para Sector Público, de los que también participaron otros miembros de esta Comisión, como fueron:

- AAPUCP - XXXVIII SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA 30,31 de agosto y 1° de setiembre de 2023.
- XXXVI Congreso Nacional de Contadurías Generales – XVII Jornada Nacional de Responsables de Contrataciones Públicas - San Juan, 6 al 9 de setiembre (ACGRA).

Se destaca que en este evento, expuso el Dr. Andreas Bergmann sobre la “Información Financiera relacionada a la sostenibilidad”.

CPCE Córdoba: El Dr. Pablo Antonetti informa sobre la próxima actividad vinculada con el Ciclo de Charlas de CPCE Córdoba prevista para el próximo 11/10/2023 a las 17 Hs.

Tema: *“Balance Social en el Sector Público: Sustentabilidad y Transparencia en el impacto de las políticas públicas”*.

Disertante: Dra. Accifonte, Laura Graciela - Coordinadora Técnica de la Comisión de Balance Social de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

CPCE Catamarca: La Dra. Mirtha Agüero invita a participar de las 7° Jornadas del Sector Público bajo el lema “Forjando un futuro responsable: compromiso, identidad y liderazgo en el Sector Público”, a realizarse el próximo 19/10/2023 desde las 8:00 hasta las 12:30 horas bajo la modalidad presencial/virtual.

Expositores: CPN Luis Segovia - Dr. Rolando Crook - Lic.Gestión Pública Ivana Herrera

CPCE La Pampa: La Dra. Marta Martínez comenta que la Comisión Sector Público de este Consejo ha organizado una Capacitación sobre Presupuesto llevada a cabo el 19/09 de 16 a 18 horas desarrollándose los temas:

- “Presupuesto Universitario” - Lic. Andrea Scande
- “Herramientas para diagramar el Presupuesto” - Cr. Hernan Vicente

CGCE Santa Fe/CPCE Santa Fe C I: La Dra Salusso informa que durante este año se ha llevado a cabo el Taller AP Nivel II Avanzado en modalidad híbrida, lográndose buena convocatoria en todos los módulos, con participación presencial y virtual.

CPCE Neuquén: El representante Dr. Rubén Lopini comenta haber llevado a cabo una capacitación a cargo de ASAP sobre Responsabilidad Fiscal en el ámbito Municipal, lográndose una numerosa concurrencia.

CPCE Buenos Aires: La Dra. Ana Mayoz refiere a una capacitación presencial el día 7/11 sobre “Inteligencia Artificial” para luego realizar un programación para el año próximo. En cuanto al tema sostiene que la IA no podrá reemplazar al profesional ser humano en todos los aspectos y eso se tiende a abordar.

El Dr. Harbin reafirmando lo que ella expresa, ejemplifica en que en las contrataciones se podrá reemplazar el criterio de economía pero no la conveniencia, que sí requiere la intervención del profesional.

XV Jornadas Nacionales de Sector Público

Encontrándose prevista la realización de las XV Jornadas Nacionales de Sector Público en el año 2024 y habiendo sido aprobada la postulación para la organización de las mismas por el **CPCE de Tierra del Fuego - Cámara Ushuaia**, al no encontrarse presentes representantes de este Consejo no se tiene información sobre el avance de la organización en tal sentido. Ante la inquietud, los representantes del CGCE de Tucumán manifiestan la posibilidad de realización en su sede, dada la inauguración en este año del nuevo

	<p>edificio con un auditorio con importante capacidad.</p> <p>El Dr. Diego Cabanas aclara que, de realizarse en Ushuaia tal como están programadas, puede gestionarse se disponga de instalaciones del Ejército Argentino al servicio de la organización, a través de los cuarteles, lo que permitiría abaratar los costos. Se da también la posibilidad, en caso que sean organizadas por el CGCE de Tucumán, de lograrlo a través del Ejército por contacto con el Liceo Militar.</p>
2.5.	Varios. Actualización de vínculos con instituciones, asociaciones u organismos afines.
	<p>En cuanto a la actualización de vínculos con instituciones, asociaciones u organismos, afines al área, se trabajó en determinar la importancia, finalidad y objetivos. Se comunicaron, consensuaron y elevaron, en la reunión presencial realizada en el mes de mayo, teniendo en cuenta, entre otros, varios puntos detallados en el Objeto de la Federación definido en su Estatuto, haciendo hincapié en nuestras incumbencias y en defensa de las mismas.</p> <p>Los fundamentos se basan en principio en la importancia de la interrelación entre los CPCE y los organismos de la AP en todos los niveles de gobierno, nacional, provincial y municipal/comunal, dado nuestra formación como PCE y habilidades para desempeñar las competencias debiendo profesionalmente reconocerlo, más allá de lo que son las Recomendaciones Técnicas.</p> <p>Se ha elevado también el detalle de instituciones, asociaciones y organismos, actualizado y comunicado a MD, conversando con el Director del CECyT y la Asesora del Área Sector Público, considerando que las asociaciones reúnen representantes de organismos en sentido federal, se detallan pocos organismos públicos, solo aquellos que entendemos importantes por la función, han suscripto convenios con FACPCE anteriormente o no forman parte de las asociaciones. Y solo una asociación de estudio específico con reconocimiento generalizado que cuenta con antecedentes de haber suscripto convenios con FACPCE y con los CPCE/CGCE.</p> <p>Estamos a la espera para continuar con este tema que se entiende necesario avanzar, en procura de conversar y trabajar mancomunadamente mediante intercambios de experiencia y conocimientos.</p>
3.	Propuestas a consideración de Mesa Directiva sobre temas del Orden del Día tratados.
	<p>En relación con lo expuesto en el punto 2.5., se propone como necesaria una articulación y actualización de vínculos desde la profesión con estas instituciones, asociaciones u organismos, de acuerdo al detalle sugerido oportunamente, en la modalidad que se considere conveniente y defina.</p>
4.	Temas pendientes para la próxima reunión
5.	Hora de finalización y fecha de la próxima reunión
	<p>Siendo las 18:00 horas se da por finalizada la reunión.</p> <p>Teniendo en cuenta la planificación tentativa de reuniones del año, se programa la próxima reunión virtual para el jueves 16/11/2023 a las 15:30 horas. Si existe la posibilidad de realizar la última reunión del año en modalidad presencial, se adecuará la fecha según defina la FACPCE.</p> <p>No siendo para más se da por concluida la reunión en la hora indicada precedentemente.</p>

Alfreda María Salusso
Coordinadora Técnica